

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -MAYO 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
13	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.938,60
11	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.521,68
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	
10	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.749,60
7	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	1.211,20
13	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	2.046,30
9	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	999,00
7	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	597,80
4	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	360,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	297,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	372,00
8	JACOBO PEÑA CONVERSA	884,00
	TOTAL	11.977,18

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 01 de Junio de 2021

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto